

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 13 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA 01/04/2.009  
(PERIODO 2.008-2.012 )**

Se inicia la sesión a las 17.15 hrs, en Salón Municipal, con la asistencia de los siguientes Sres.. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade ; Sr. Patricio Merino Hermosilla ; Sr. Ambrosio Ortíz Cartes.

Preside la sesión, Sr. Alcalde titular don Arnoldo Jiménez Venegas, quién en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, aprobación de actas extraordinarias N° 6-7-8-9-10 y 11 que fueron anexadas a citación.

Se aprueban referidas actas con la observación de parte del Concejal Sr. Sepúlveda que señala que en acta N° 11 hay que cambiar el vocablo abortar con abordar.

Sin más observaciones se aprueban referidas actas.

Se pasa al tema Análisis de Balance de Ejecución presupuestaria Municipal y se cede la palabra al Sr. Director de Administración y Finanzas don Hector Saldías, quién hace entrega de un resumen ejecución presupuestaria a nivel de Subtítulos al 31/12/2.008.

Da a conocer los ingresos que en total suman la cantidad de \$ 2.280.053 y lo que significa cada ingreso.

A su vez da a conocer los gastos que suman la cantidad de \$ 2.175.884 y lo que significa cada subtítulo.

La diferencia entre ingresos y gastos es de M\$ 104.169 y que pasa a constituir el saldo inicial de caja y a distribuir dentro de las proposiciones de modificaciones a realizar.

Da a conocer asimismo que los gastos devengados por áreas que se dieron de la siguiente forma:

- 1.- Gestión Interna M\$ 1.814.096
- 2.- Servicios comunitarios M\$ 292.377
- 3.- Actividades Municipales M\$ 27.195
- 4.- Programas Sociales M\$ 37.021
- 5.- Programas Deportivos M\$ 3.145
- 6.- Programas Culturales M\$ 2.050.

Ello a fin de dar a conocer el balance de cómo se termino el año .

Sr. Concejal Sepúlveda señala haber revisado el balance y le gustaría saber conclusión del año.

Sr. DAF plantea que se ha tenido mayor ingresos que gastos por lo que el presupuesto no ha sido deficitario en su ejecución. Respecto a los ingresos esta bastante ajustado ya que el total de ingresos que equivale al 90.3% percibido, siendo las transferencias un monto significativo no percibido por la contrapartida de los proyectos de inversión.

Sr. Alcalde plantea que hay dos cosas que son malas para el presupuesto, una que quedara con déficit por tener mayor gastos a los ingresos y lo otro es la no ejecución del presupuesto. Indica a la vez que este es un presupuesto ya que muchas veces ocurren cosas que son de tramitación inmediata que dar solución. Manifiesta ser concordante con la opinión del Concejal ya que la ejecución del presupuesto estuvo dentro de lo esperado respecto a los ingresos y los gastos. Lo que no se hizo fue los proyectos que pasan de un año a otro.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que existen proyectos que pasan de un año para otro como el caso de la sede del Adulto Mayor, el Puente Los Queñes.

Sr. Alcalde plantea que a veces hay razones técnicas como por ejemplo en el caso del Adulto Mayor que mientras estuviese el área cubierta por la edificación del Centro Cultural no podía realizarse.

Respecto a Los Queñes primero hubo que sanear terreno y sacar resoluciones sanitarias de los proyectos. Existen problemas de atascamiento de los proyectos en tal sentido, además que habían otros proyectos en ejecución.

Sr. DAF da a conocer que cada área de gestión lleva bastantes cuentas asignadas y en la disgregación de cada una de ellas queda un pequeño excedente que en la sumatoria hacen una gran total. Agrega que este tipo de presupuesto lleva en uso sólo un año.

El Concejo toma conocimiento de este balance de ejecución presupuestaria municipal.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación de Modificación presupuestaria Municipal.

La modalidad de trabajo es aprobar cuenta a cuenta.

Respecto a Ingresos presupuestarios de la modificación N° 02-A, es aprobada por unanimidad de todos los Srs. Concejales presentes y que esta referida a la distribución del saldo inicial de caja que es del orden de M\$ 87.369 y los recursos de los proyectos y cuya totalidad equivale a M\$ 279.761.

Sr. DAF da a conocer cuenta a cuenta de que se trata los gastos de esta misma proposición de Modificación presupuestaria, que se aprueba con la disminución de la cuenta N° 22-003-001 Para Vehículos, quedando en M\$ 5.000.

Se analiza in extenso el tema de combustible vehículos quedando finalmente en la cantidad indicada anteriormente.

Sobre la cuenta N° 24-01-999 Otras Transferencias al sector Privado Bomberos, Sr. Alcalde hace alcance que este es un compromiso contraído con el Cuerpo de Bomberos anteriormente y para cancelar carro bomba ya que había un a porte FNDR, municipal y de la Junta de Bomberos.

Es un compromiso contraído y que no se había cumplido.

Posterior al análisis y debate se incrementa a M\$ 18.000 la cuenta 31-02-004-023 Construcción Sede Sociales Adultos Mayores y Discapacitados ya que la sede Social Apolo no tendría viabilidad por no contar esta Junta de Vecinos con el terreno .

La sede de los Discapacitados sería a continuación de la sede Adultos Mayores .

Se construirá en forma provisoria ya que se debe planificar terreno para infraestructura del Municipio.

Sr. Alcalde señala que tiene la necesidad de concretar un edificio nuevo para aglutinar a todos los funcionarios y se va a quedar corto en espacio. Se ha ido entregando espacios vitales y al menos hoy se tiene Unidades disgregadas y lo ideal es un edificio para todos de manera de coordinarse adecuadamente.

Se analizan costos de sede a construir.

SECPLA señala que los costos van a variar dependiendo de los requerimientos que se tengan ya que los discapacitados tiene que tener elementos válidos para ello.

Se analizan alternativas de construcción de sedes.

Se pasan a analizar proyectos con recursos externos, los que son aprobados por unanimidad de todos los Srs. Concejales.

Sr. Concejal Ortíz indaga por proyecto Puente Los Queñes a lo que se informa que se realizó un puente de emergencia.

Sr. Concejal Olave expone que en dos inviernos más y el puente ya no es tal ya que anteriormente se tenía una proyección de cinco años y a los dos años se cayó el camión.

Sr. Alcalde plantea que estos M\$ 18.000 son para emergencia ya que con ello no alcanza hacer un puente definitivo de hormigón.

Sr. DOM plantea que con tal cantidad no es viable un puente definitivo. Plantea hacer un diseño para esta obra y redestinar estos recursos.

Sr. Alcalde hace presente que un puente en tal lugar no tiene muchas opciones de parte de Obras públicas ya que se trata de terrenos de particulares.

Sr. Concejal Olave plantea que una alternativa sería coordinar con los dueños y la forestal invertir en esta obra . Sugiere hacerse cargo de esta coordinación.

Sr. Alcalde acepta sugerencia del Concejal.

Sr. Concejal Ortíz señala si el proyecto Extensión de A.P.R. Tres Esquinas de cato , Las parcelas ya esta ejecutado a lo que se informa que el proyecto se denomina así y se esta construyendo y se esta saneando.

Se incrementa la cuenta Programas Culturales en M\$ 5.000.

Sobre Inauguraciones, Sr. Alcalde plantea que falta recursos y existen varias obras a realizar.

En la cuenta Programas Sociales, Pasajes , Fletes y bodegajes se incrementa en M\$ 30.000 para el transporte escolar.

Sr. Alcalde hace presente que con estos recursos se financiarían Minas del Prado, Las Lumas, Las Pataguas. Culenar , Paso Soto, Chillinhué, general Lagos, y estación Pinto.

Quedan otras localidades pero en espera ya que no se tiene presupuesto en estos momentos.

Esta licitado Minas del Prado y las Lumas.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente solicitud de estudiantes de Perquinco a lo que Sr. Alcalde señala se absorberá con recursos paltas de gestión del DAEM.

Se analiza el tema de Internos en Liceo Claudio Arrau que probablemente van a viajar todos los días, considerando la existencia de movilización.

Se pasa a analizar la proposición N° 02-B que es del orden de M\$ 105.000 por diferencia de recursos informados por la SUBDERE y lo real percibido en el año 2.008.

Se aprueban esta modificación tal como se ha presentado.

Sr. Alcalde informa que hoy , con la modificación queda formalizada la adquisición del camión.

Sr. Concejal Sepúlveda realiza alcance en el sentido que el Sr. Alcalde solicitó al Concejo autorización con carácter de suma urgencia para adquirir el camión y que posteriormente se haría la modificación y hoy, dos semanas después no se compra. Lo indica para que después no se venga con lo mismo.

Sr. Alcalde plantea que ello fue para hacer un amarre respecto a la oferta.

SR. Concejal Ortíz hace presente que en sesión anterior se había hablado de un vehículo para seguridad ciudadana y el Alcalde habla de vehículo para Alcaldía.

Sr. Alcalde señala que ello quedaría para posteriori ya que hay que implementar esta sección. Esta proponiendo adquirir un vehículo para Alcaldía de acuerdo a la dignidad del cargo.

Sr. Concejal Quintana hace presente que su aprobación respecto al vehículo menor era para vehículo de seguridad ciudadana.

Se pasa a analizar modificación presupuestaria N° 02-C que es por el monto de M\$ 73.829 , aportes extraordinarios que entregó la Sra. Presidenta a los Municipios y que ya esta depositado.

Respecto a la cuenta Honorarios a sumaalzada personas naturales por el monto de M\$ 2.000, Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que es a partir del mes de abril de 2009.

Sr. DAF al respecto señala que se ha concordado la cantidad de M\$ 200 mensuales pero desconoce si ello es con o sin impuesto.

Respecto a la cuenta equipos computacionales. Sr. Concejal Ortíz hace presente que hace más o menos se esta sin computador en la sala del Concejo , que la Directora de Control esta con Windows 95 por lo que estima se esta bastante atrasado en este tema tecnológico computacional, por lo que sugiere renovar equipos .

Sr. DAF hace presente que la SUBDERE se había comprometido en la renovación de equipos pero ahora sólo va a renovar 14 equipos . Ello fue el año pasado y ahora se desconoce tal situación.

Respecto a la cuenta N° 31-01-002-001 Estudios Menores, Sr. Concejal Sepúlveda realiza observación en el sentido que se necesitan más estudios ya que no se tiene proyectos RS y se tiene contactos personales y no se tiene proyectos que defender por lo tanto los recursos en tal cuentas son pocos. Sugiere que los recursos de construcción de veredas, pasarlos a estudios y ver el tema de veredas con programas de absorción de mano de obra.

Sr. Alcalde informa que se acaba de colocar dos proyectos RS que son la pavimentación de Sargento Aldea y de la calle E. Ramírez sur hasta donde llega el agua potable. Al margen de ello faltan diseños.

Sr. Concejal Quintana plantea que se necesita diseño para la Plaza y para la parte deportiva de la Enseñanza Media

Sr. Alcalde plantea que además falta el diseño del Edificio Consistorial.

Sr. Concejal Olave plantea que en la limpieza de caminos debiera considerarse el camino a Calabozo que esta totalmente angosto y con peligro de accidentes, debiera exigirse a los propietarios de cada predio y que en cada sector se justifica esta limpieza.

Sr. Concejala Cárdenas indaga cuanto recursos se necesita en estudios de acuerdo a proyección de cada año.

SECPLA informa que nunca se ha dejado los recursos necesarios para los diseños. Existen proyectos seleccionados pero que no tiene diseño como por ejemplo Gimnasio, Piscina Temperada, los cual significa M\$ 15.000. Para el Edificio Consistorial se necesita una cantidad importante en diseño y estudio de especialidades.

Sr. Alcalde plantea sobre el tema del diseño del Consultorio que e puede avanzar pero también va a depender del tipo arquitectónico de la SEREMI de Salud.

Sobre edificio de la Municipalidad hay que avanzar con un anteproyecto. Los fondos necesarios para las obras ofrecidas son la Plaza , Piscina y el de los Gimnasios donde se piensa hacer un anteproyecto tipo para las escuelas de Ex Estación Pinto y de General Lagos.

Aclara por otra parte que los programas de empleo no son tan efectivos ya que la política del SENCE ha sido bonificar a los empresarios con contratación de mano de obra. Va a llegar un momento en que va a llegar gente y no se va a poder dar trabajo. Esta de acuerdo en subir consultorías pero no en bajar tal cuenta .

Se sigue debatiendo el tema.

Sr. Concejal Ortíz plantea que habría que revisar a quién se le de trabajo ya que algunos lo hicieron bien y otros no.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere que los M\$ 7.000 pendientes, agregar M\$ 2.000 a sede de discapacitados y los M\$ 5.000 a programas culturales.

Se vota la cuenta N° 31-02-004-024 construcción de veredas quedando aprobadas de la siguiente forma : Votan favorablemente los Concejales Sr. Ortíz, Sr. Merino, Srta. Cárdenas y Sr. Olave .

Votan en contrario los Concejales Sr. Sepúlveda y Sr. Quintana.

Por tanto queda aprobada la cuenta Veredas tal como ha sido presentada.

Proposición del Concejal Sepúlveda queda aprobada, quedando M\$ 5.000 para programas Culturales.

Respecto a la cuenta N° 31-02-004-024 Construcción Veredas votan positivamente los Concejales Srs. Ortíz, Merino. Cárdenas y Olave.

Los Concejales Srs. Quintana y Sepúlveda se manifiestan en contra en esta cuenta .

Las otras cuentas se votan positivamente por todos los Srs. Concejales.

Sobre cuenta N° 31-02-004-036 Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y Sala Cuna Talquipén. , Sr. Concejal Sepúlveda hace alcance en el sentido que en la sesión del 06 de febrero el DOM realizó exposición aduciendo que necesitaba urgente M\$ 4.000 para terminar la sala cuna de Talquipén con las explicaciones y que el Concejo aprobó. Hoy esta requiriendo M\$ 13.000.

DOM señala que hubo un proyecto inicial y que posteriormente hubo que hacer una planta de alcantarillado que hay que cambiar dado a visita en terreno. El trabajo fue abandonado por la empresa anterior.

Sr. Concejal Sepúlveda argumenta que no existe relación en lo que ha requerido anteriormente y lo que solicita ahora.

Sr. DOM plantea que la obra ha sido licitada tres veces pero no ha sido adjudicada por el monto y la situación en que esta la obra es bastante desagradable para los niños. Reconoce que se equivocó en los costos ya que la situación era más mala de lo que presupuestó. Integra solicita justificación pero no sabe que más hacer .

Agrega que hay que hacer una planta elevadora ya que el terreno es de napas superficiales.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la situación es que se ha estado requiriendo recursos pero estos deben ser entregados con responsabilidad.

Sr. Alcalde señala que la empresa adjudicataria inicialmente de la obra dejó botado tal proyecto porque calcularon mal sus costos. Luego se licitó tres veces declarándose desierta.

Sr. Concejal Olave plantea que tal tema ya se había expuesto anteriormente y que ahora se esta concretando con la modificación.

Sr. Alcalde plantea que en esto hay un problema de fondo y es que la Municipalidad en la turbulencia que trabaja no tiene oficina de estudios para cubicar con exactitud estos temas.

Sr. Concejal Ortíz se manifiesta de acuerdo en la modificación ya que las cámaras hay se llegan rápidamente y no se pueden enviar aguas a los canales de regadío.

Sr. Alcalde manifiesta que con todo el tema dejar pendiente este tema y posteriormente licitar de nuevo.

De esta modificación queda pendiente la cuenta N° 31-02-004-036 Construcción Alcantarillado A.S. Jardín Infantil y sala Cuna Talquipén .

Todas las modificaciones se refunden tal como se anexan a final de acta .

Se pasa al tema Aprobación Modificación Presupuestaria de Salud y se cede la palabra al Sr. Richard Muñoz quién señala que esta modificación obedece a un mayor ingreso per cápita de M\$ 9.000 , más ingreso por Convenio Médico Consultorio Luis Montecinos, mayor ingresos por recuperación de licencias médicas, aporte por financiamiento Asignación Desempeño Colectivo, Aportes por Programas Urgencia Rural, Mamografías e ingresos por Convenio con la JUNAEB.

Todo ello hace un valor de M\$ 70.213 que descontando un saldo inicial de caja del orden de M\$ 1.420 da un total de M\$ 68.793 a distribuir en cuentas de Personal del orden de M\$ 48.126 .

La diferencia de los recursos en las cuentas del subtítulo 22 .

Se aprueba tal modificación tal como se anexa a final de acta .

Se pasa al tema Aprobación de Convenio Ad Referéndum del proyecto Pavimentación calle Lautaro , por el monto de \$ 120.554.000.

Tal convenio es aprobado por unanimidad por los Srs. Concejales.

Sin más temas se levanta la sesión a las 19.30 hrs.

**GML/gml.-**